

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 16 de Agosto ha fallecido en Quito el señor Don Pedro Velasco Ibarra, -  
quién representó al pueblo ecuatoriano en el Parlamento con extraordinario pa-  
triotismo y capacidad en los períodos legislativos de 1940 y 1960;

Que el señor Don Pedro Velasco Ibarra fue uno de los fundadores de la Cedoc, -  
Primera Central Sindical instituída en el país en 1938;

Que desde la Legislatura como desde la Presidencia, de la Junta de Planifica-  
ción, así como desde su sacrificada y pulcra actividad política, luchó por el  
establecimiento y vigencia de leyes sociales que permitan cimentar nuestro sis-  
tema democrático,

## ACUERDA

Expresar en forma pública el reconocimiento del Congreso Nacional por la pa-  
triótica labor de tan distinguido ciudadano, comunicar a sus familiares nues-  
tra condolencia y solidaridad.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecinueve  
días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

*[Firma]*  
DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA.,  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

*[Firma]*  
ENRIQUE BROUET SANCHEZ.,  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL